



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



SALTA, 25 de octubre de 2013

Expediente S.R.O. N° 19.371-13

RESCD-EXA: 644/2013

VISTO la Resolución N° 379/13. emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 24/9/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 9/10/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

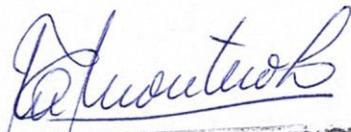
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 379/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se se autorizó el redictado de la asignatura de primer año Introducción a la Matemática, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa